



BODEGAS GENERALES ADUANERAS

51648

- ALMACENAMIENTO
TEMPORAL
- DEPÓSITO COMERCIAL
PÚBLICO

INFORME ECONÓMICO DEL AÑO 2006

Enero 16 de 2007

Doy a conocer el informe económico de 2006

Durante el año 2005 se realizó varios trabajos relacionados con la reactivación de la Bodega de Almacenamiento Temporal, lográndose al final del año 2005 la reactivación de la Bodega de Almacenamiento Temporal, luego de lograr un acercamiento con la señora Elsa de Mena, Presidenta del DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN ADUANERA ECUATORIANA, obteniéndose así la Resolución No. 1866 de fecha 19 de diciembre de 2005, Lugo la Señora de Elsa de Mena autorizó que se realice todos los procedimientos para que se firme el contrato de funcionamiento del GRUPO CORP. ACET CIA LTDA., documento que estuvo listo a firmarse en la Presidencia de la CAE, para su legalización, pero un funcionario de la CAE de los que siempre existen y que se informo a ustedes señores accionistas en reunión de trabajo la propuesta realizada por este señor que incluso Yo personalmente le informe al GERENTE GENERAL DE LA CAE pero esto motivó inesperadamente otra Resolución de cierre dando de baja la Resolución anterior sin permitir la apertura de ACET.

Nuevamente en el transcurso del año 2006 se reinicia trabas tendientes a justificar plenamente el error del mal intencionado funcionario de la CAE, lo que conllevó nuevamente tiempo, trabajo, abogados y dinero, la consecuencia del cierre nuevamente de la bodega, dejó inactivo nuevamente el Depósito Comercial Público consecuencia no hubo ingreso tampoco en esta actividad durante el año 2006.

Es lo que les puedo manifestar.

Atentamente,

Econ. Sonia Balseca
GERENTE GENERAL

GRUPO CORP. ACET C. LTDA.

FIRMA AUTORIZADA

